



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLVIZ SORIANO
23/11/2022



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 694991Q

**DON JUAN CARLOS GONZÁLVIZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE YECLA**

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2022, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

13º.- CUESTIONES URGENTES, INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Cuestiones urgentes.

Previa declaración de la urgencia de los asuntos por unanimidad, se tratan los siguientes:

12. Convocatoria de subvenciones en el ámbito de los programas de Educación Física y Deportes, ejercicio 2022 (Expte. 694991Q).

A la vista del informe-propuesta del Director del Servicio Municipal de Deportes, de fecha 22 de noviembre de 2022, que cuenta con el visto bueno del Concejal delegado de Deportes.

Conforme al dictamen de la Comisión Informativa de Deportes.

Y de conformidad con la propuesta del Concejal delegado de Deportes, de 22 de noviembre de 2022.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones y clubes deportivo en el ámbito de los programas de Educación Física y Deportes, Ejercicio 2022, para la financiación de gastos de naturaleza corriente y para la realización de proyectos y actividades cuyas finalidades se encuentren comprendidas dentro del objeto de la convocatoria, con sujeción a los siguientes condicionamientos:

Objeto:

1. Programa de Promoción deportiva y participación en competiciones.

- Línea 1: Subvenciones para sufragar los gastos generados por la participación en competiciones y manifestaciones deportivas oficiales y/o federadas y competiciones no oficiales durante la temporada 2021/2022, siendo el periodo subvencionable el contenido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Anexo específico nº1.
- Línea 2: Escuelas deportivas de iniciación, promoción deportiva, y actividades incluidas en el programa municipal de juegos deportivos municipales de los clubes y asociaciones deportivas durante la temporada 2021/2022. Anexo específico nº 1.
- Línea 3: Proyecto deportivo temporada 2022/2023. Programas de participación en



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
23/11/2022



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA H7TM M4E9 F9FK AJWC

CERTIJUNTA 22-11-22: 13º.12. CONVOCATORIA SUBVENCIONES DEPORTES... - SEFYCU 2414876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO
23/11/2022



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 694991Q



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
23/11/2022

competiciones oficiales y no oficiales, así como Escuelas Deportivas de promoción temporada 2022/2023 según se describe en anexo 1. Subvención para favorecer la liquidez de las entidades sin ánimo de lucro, especialmente en el inicio de la temporada, a modo orientativo gastos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Anexo específico nº1

2. Programa de eventos deportivos, actividades de interés general y promoción si finalidad competitiva.

– Línea 4: Subvenciones destinadas a la organización de eventos y/o manifestaciones deportivas de carácter puntual, desarrolladas en Yecla desde el 1 de julio de 2021 al 31 de junio de 2022. Anexo específico nº 2

– Línea 5: Organización, desarrollo y participación en Actividades con fines de singular interés y en programas de promoción deportiva. Para cubrir las necesidades de las asociaciones, que participen o organicen en actividades con singular interés y programas de promoción deportiva y deporte para todos, que no tengan como finalidad la organización y participación en actividades orientadas a la competición, desarrolladas desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de de 2022. Anexo específico nº 2

3. Programa de Ayudas a deportistas con proyección deportiva.

– Línea 6: Ayudas a Deportistas, no profesionales, con proyección deportiva del municipio de Yecla. Para reconocer los resultados deportivos y posibilitar la práctica deportiva y el perfeccionamiento técnico de aquellos deportistas yeclanos y yeclanas, no profesionales, capaces de destacar en una especialidad. Anexo específico nº 3

1. Destinatarios:

a) Entidades: se entienden incluidas en esta convocatoria los Clubes deportivos, asociaciones deportivas y asociaciones que no siendo deportivas mantengan equipos y/o deportistas en competiciones federadas, y/o organicen actividades deportivas de interés general, todas ellas legalmente constituidas de conformidad con las normas vigentes e inscritas en el registro de entidades deportivas, tener su domicilio social en Yecla, estar dados de alta en Hacienda y poseer el correspondiente CIF, estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, desarrollar su actividad habitual en el municipio de Yecla, y la actividad solicitada, de contenido deportivo y desarrollada en el termino municipal deba tener cabida en el objeto o fin social de la entidad, podrá presentar proyectos a las siguientes líneas y los programas que contienen:

– Línea 1. (Quedan excluidos los equipos de categoría menor a la categoría



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA H7TM M4E9 F9FK AJWC

CERTIJUNTA 22-11-22: 13º.12. CONVOCATORIA SUBVENCIONES DEPORTES... - SEFYCU 2414876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO
23/11/2022



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 694991Q

benjamín, que estén entrenando y/o participando en modalidades de deporte de equipo, en cualquier tipo de competición aunque esta no sea oficial o federada).

- Línea 2.
- Línea 3.
- Línea 4.
- Línea 5.

b) Practicantes de deportes individuales o de equipo a título individual, no profesionales, que estén empadronados en el municipio de Yecla y posean licencia federativa en alguna Federación Deportiva Española, en las condiciones que se indican en el anexo específico 4 en cuanto a los requisitos, podrá presentar proyectos a las siguientes líneas y programas.

- Línea 5.
- Línea 6.

- Importe a subvencionar:

Importe máximo de 132.000,00 € se imputarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 341 48300 “Colaboración organización deporte escolar y escuelas deportivas” (22.000,00 € cantidad condicionada a la entrada en vigor del expediente nº 698862R de transferencia de crédito entre mismo grupo de función), 341-48901 "A Instituciones sin fines de lucro" (93.000,00 €) y 341-. 48101 "Premios y becas deportivas” (17.000,00 € cantidad condicionada a la entrada en vigor del expediente nº 698862R de transferencia de crédito entre mismo grupo de función). (RC N°18.917/2022 por 128.000 €).

- Plazo de presentación de solicitudes:

5 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BORM.

- Bases reguladoras de la convocatoria:

Publicadas en el BORM. núm. 261, de 10 de noviembre de 2004 (modificadas en 2005 y 2007), y en su integridad en la página web municipal www.yecla.es.

- Lugar donde pueden obtenerse las Bases de la convocatoria:

Servicio Municipal de Deportes, Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Yecla y página web municipal.

- Lugar de presentación de solicitudes:

Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
23/11/2022



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA H7TM M4E9 F9FK AJWC

CERTIJUNTA 22-11-22: 13º.12. CONVOCATORIA SUBVENCIONES DEPORTES... - SEFYCU 2414876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZALEZ SORIANO
23/11/2022



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 694991Q

- Resto de condiciones de la convocatoria:

Se estará a lo dispuesto en las Bases reguladoras e informe-propuesta del Director del Servicio Municipal de Deportes, de fecha 22 de noviembre de 2022, obrante en expediente.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa., en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Dominguez
23/11/2022



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA H7TM M4E9 F9FK AJWC

CERTIJUNTA 22-11-22: 13º.12. CONVOCATORIA SUBVENCIONES DEPORTES... - SEFYCU 2414876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4